



Guayaquil, 01 de julio de 2016 ✓

171500

Señor

Daniel Alejandro Araujo Mora ✓

Ciudad

De nuestra consideración

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSULTORES INDEPENDIENTES S.A. INDEPCONSUL**, celebrada el día 10 de mayo de 2016, resolvió elegirlo para el cargo de **Gerente General de la Compañía por el lapso de cinco años.**

En el ejercicio de su cargo Ud., ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la ley de Compañías y el Estatuto Social. La Compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima encargada del cantón Guayaquil, el 09 de julio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 23 de julio de 2013.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.

Ing. Gabriela Guerra B.

Accionista

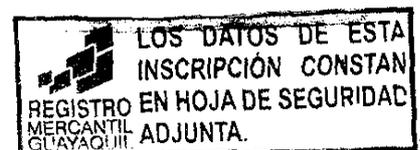
CONSULTORES INDEPENDIENTES S.A. INDEPCONSUL

**ACEPTO** el cargo de Gerente General de la Compañía **CONSULTORES INDEPENDIENTES S.A. INDEPCONSUL**, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 0926503657-7.

Guayaquil, 01 de Julio de 2016

Daniel Alejandro Araujo Mora

C.I. 0926503657



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.412  
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2016  
HORA DE REPERTORIO:12:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

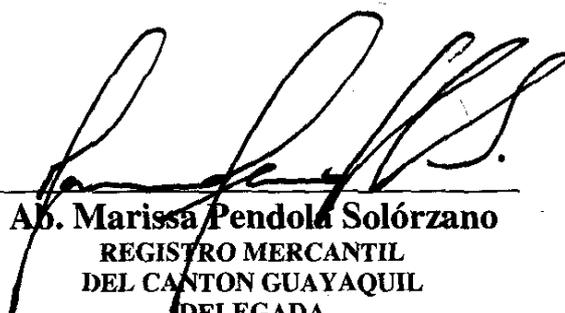
1.- Con fecha seis de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSULTORES INDEPENDIENTES S.A. INDEPCONSUL**, a favor de **DANIEL ALEJANDRO ARAUJO MORA**, de fojas **29.780 a 29.783**, Registro de Nombramientos número **7.943**.

ORDEN: 27412



Guayaquil, 07 de julio de 2016

REVISADO POR: |

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1433042

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

22 JUL 2016

RECIBIDO

Hora 12:05

Firma CEDESA